

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Eugenia Ramos García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 121 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Lorenzo Añares Velayos, frente a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado en el día de la fecha auto despachando ejecución contra la ejecutada “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación ante este Juzgado, y que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 3 de junio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/25.647/16)

